

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA VITEMCOECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De Los Pinos E9-06 y Av. 6 de Diciembre, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **LA COMPAÑÍA VITEMCOECUADOR S. A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
VITRO COLOMBIA S.A.S	1.999,96	1.999,96	1.999,96
ZERTUCHE RODRÍGUEZ LUIS ARMANDO	0,04	0,04	0,04
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000</b>

Se deja expresa constancia que el accionista VITRO COLOMBIA S.A.S., se encuentra debidamente representado por su Apoderado Especial, el señor RAÚL RODRIGO RIQUELME CARDENAS.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor JORGE STALIN NOVOA GUILLEN y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor RAÚL RIQUELME CÁRDENAS.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Deloitte & Touch del ejercicio fiscal 2015.
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Deloitte & Touch del ejercicio fiscal 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se obtienen los Administradores como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2015.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Se describen a continuación los resultados de la compañía en miles de dólares.

Total activo	USD \$	(2.109,00)
Total Pasivo	USD \$	(1.657,00)
Total Patrimonio (a+b-c+d)	USD \$	(452,00)
(a)Capital	USD \$	(2,00)
(b)Reserva legal	USD \$	(37,00)
(c) Utilidades No Distribuidas Ejercicios Anteriores	USD \$	(546,00)
(d)UTILIDAD DEL Ejercicio 2015	USD \$	(133,00)

La Junta resuelve que el destino de las utilidades, serán acumuladas.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Jorge Stalin Novoa Guillen

**PRESIDENTE**



Raúl Riquelme Cárdenas

**SECRETARIO AD-HOC**

**ACCIONISTAS**



**LUIS ARMANDO ZERTUCHE RODRÍGUEZ**

**Pasp. No.: G 16063727**



**RAÚL RIQUELME CÁRDENAS**, en calidad de Apoderado Especial de la  
Compañía **VITRO COLOMBIA S.A.S.**